

EL CRISTAL ROJO: NUEVO EMBLEMA DE LA CRUZ ROJA

POR LUIS A. HINOJOS VILLALOBOS

De la Cruz Roja a la Media Luna Roja...

El 22 de agosto de 1864 se efectuó en la ciudad de Ginebra Suiza, la conferencia diplomática convocada por el Consejo Federal Suizo a solicitud del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) denominada como la "Primera Convención de Ginebra sobre heridos de Guerra", que dio lugar al Nacimiento de la Cruz Roja Internacional mediante la firma de dicha convención por 12 de los 17 países en ella representados, ahí mismo se oficializó el emblema de la Cruz Roja sobre un fondo blanco tal y como lo conocemos hasta hoy.

Al inicio de la guerra entre Rusia y Turquía ocurrida entre 1876 y 1878, el Imperio Otomano establecido por los Turcos, no obstante que había ratificado la citada Convención de Ginebra de 1864 sin reservas, determinó de pronto que el emblema de la Cruz Roja era de origen judeo-cristiano pues la cruz es un símbolo netamente cristiano y como tal imperio profesaba mayoritariamente la religión musulmana, decidió usar como emblema para identificar sus ambulancias, hospitales e instalaciones sanitarias una Media Luna Roja¹, aunque sin dejar de respetar el emblema de la Cruz Roja que protegía las ambulancias y el personal sanitario del enemigo.

Como consecuencia de esa determinación, tomada a partir de 1876 el uso de la Media Luna Roja fue una práctica habitual no sólo en los confines del Imperio Otomano sino que se extendió a otros países musulmanes. Posteriormente Persia (actualmente Irán) a pesar de ser un país con más del 90% de población musulmana diseñó su propio emblema consistente en *un León y un Sol rojos* que eran parte del emblema nacional Persa el

cual usó durante la mayor parte del siglo XX.

El debate por los emblemas...

Durante la Conferencia Diplomática de 1929 después de varios debates se convino en reconocer, para los países que ya los usaban, además de la Cruz Roja los emblemas de la Media Luna Roja y el León y Sol Rojos, que Persia había venido usando desde buen tiempo atrás. Sin embargo, en dicha Conferencia se tomó el acuerdo de que en el futuro no se reconocería ningún otro emblema diverso a los ya aprobados, con el fin de anticiparse a otras posibles solicitudes y evitar la inconveniente proliferación de emblemas.

Mas tarde, en los Convenios de Ginebra de 1949 los miembros asistentes ratificaron los emblemas de la Cruz Roja, la Media Luna Roja, y el León y Sol Rojos. En virtud de estos convenios y del Reglamento del Movimiento Internacional, una Sociedad Nacional estaba obligada desde entonces a usar uno de éstos tres emblemas para poder ser reconocida como miembro del movimiento.

Sin embargo, el emblema del León y el Sol Rojos dejó de utilizarse en 1980 luego de la aparatosa caída del Sha de Irán Mohamad Reza Pahlevi, cuando al inicio de la guerra que estalló entre Irán e Irak (1980-1989) la nueva República Islámica de Irán adoptó en definitiva el emblema de la Media Luna Roja alineándose en esto con los demás países musulmanes. Desde entonces, la Media Luna Roja se usa en una treintena de países musulmanes, en tanto que la Cruz Roja en más de 190 países. Entre 1929 hasta 2005 no se aceptó ninguna otra propuesta de nuevo emblema que hubiera sido presentada por cualquier otro país.

No obstante los notables avances realizados por la Cruz Roja Internacional, el Movimiento Internacional de la misma

Continúa en la pág. 3

¹ La Media Luna Roja (en cuarto creciente) proviene de los colores y el emblema de la bandera Turca pero invertidos, similar al origen de la Cruz Roja.



**INSTITUTO
DE CIENCIAS SOCIALES
Y ADMINISTRACIÓN
(ICSA)**

**UNIDAD DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS Y SOCIALES
EXTENSIÓN CHIHUAHUA**

**Lic. Jorge Quintana
Silveyra**
Rector de la UACJ.

Lic. Javier Sánchez Carlos
Director del ICSA.

**Dr. Alfonso Cortazar
Martínez**
Jefe del Depto. de Ciencias
Sociales.

Pbro. Dizán Vázquez Loya
Coordinador de la UEHS,
Extensión Chihuahua.

Regina Navarro Dücker
Responsable del Boletín.

Colaboradores de este
número:
Luis A. Hinojos Villalobos
Regina Navarro Dücker

De este boletín informativo se
publican diez números al año.

ÁLVAREZ DE ARCILA 2107,
SAN FELIPE,
31240 CHIHUAHUA, CHIH.,
MÉXICO.

TEL. y FAX (614) 4 14 50 23.

E-mail: uacj2003@prodigy.net.mx
www.uacj.mx/uehs

DE LA UACJ...

INAUGURAN DOS EXPOSICIONES FOTOGRÁFICAS. El Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte a través de la Academia de Fotografía del instituto, inauguró el pasado 11 de mayo dos exposiciones fotográficas en las que se exhibirán las obras seleccionadas del Primer Concurso Fotográfico. La primera se encuentra en el edificio B del IADA. Las obras fueron seleccionadas de un total de 150 trabajos participantes. Una segunda exposición que se desprende de este concurso, que tuvo como tema la fotografía urbana y de paisaje de Ciudad Juárez y El Paso, Tx., se inauguró el mismo día en la galería Metropolitán, ubicada en la zona del Pronaf. Cuenta con las 30 mejores fotografías que lucirán en formato de 8 X 10 pulgadas.

PROYECTAN LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE ALTA TECNOLOGÍA. La UACJ participa con la Asociación de Maquiladoras A.C. (AMAC) en el proyecto para la construcción de un Centro de Alta Tecnología. Este centro permitirá que Juárez pase de un nivel de mano de obra meramente ensambladora, a otro de mano de obra más calificada con ingenieros, investigadores y científicos que generen tecnología de punta en diferentes áreas. Se trata de un plan muy ambicioso en el que con la participación del Gobierno del Estado y de inversionistas privados se busca ser generadores de alta tecnología en diversas áreas que luego será ofrecida en venta. En este plan, la UACJ, será una de las proveedoras de ingenieros e investigadores que generen esa alta tecnología para diversos campos como el plástico, la electrónica, la nanotecnología, entre otros. Como primer paso para este proyecto se estableció un enlace con el Parque Industrial de Ciencia y Tecnología de Sandía, Nuevo México, y asistió una delegación integrada por representantes de la AMAC y UACJ, además de otras instituciones de Estados Unidos.

DEL ICSA ...

RECIBE LA UACJ DONACIÓN DE LIBROS. Egresado del programa de Economía de la UACJ, Enrique Serrano Escobar, diputado federal, donó a la institución un lote de 200 libros de utilidad, principalmente, a las licenciaturas de Administración, Economía y Derecho. La recepción simbólica la presidió el rector de la UACJ, Jorge Quintana Silveyra. Los libros que donó el diputado federal, entre los cuales se encuentran publicaciones propias del Congreso de la Unión, son ediciones especiales que no se encuentran en las librerías, y que desde hoy forman parte del acervo bibliotecario de la UACJ.

OFRECEN CONFERENCIA SOBRE EL DERECHO DE FAMILIA. El catedrático de la Universidad de Arizona Dale Furnish ofreció, el 25 de mayo, en el ICSA una conferencia sobre el derecho de familia en Estados Unidos. La conferencia se realizó en el marco del diplomado de Derecho de Familia que la UACJ está impartiendo a jueces, secretarios proyectistas y funcionarios de juzgados de lo familiar, además de a abogados litigantes. Con esta conferencia los asistentes pudieron tener un panorama sobre la situación en Estados Unidos de esta rama del derecho y podrán compararlo con lo que ocurre en México. El mismo día, la investigadora de la UNAM Nuria González, egresada de la Universidad de Sevilla, España inició un módulo sobre el tema de la adopción. Este es el primer diplomado en derecho de familia que se imparte en la Universidad y al cual asisten 55 alumnos. Este diplomado se imparte por parte de la UACJ en colaboración con la UNAM y el Supremo Tribunal de Justicia del Distrito Federal y concluirá el 14 de julio.

Viene de la pág. 1

y las sociedades nacionales agremiadas, hay países que no adoptaron ninguno de los dos emblemas oficiales que aún perduran, infortunadamente, no pocas veces, se le han seguido atribuyendo connotaciones religiosas, culturales o políticas no solo al emblema de la Cruz Roja sino también al de la Media Luna Roja, lo que ha puesto en duda el respeto de los mismos y restringido la protección que ambos ofrecen ya sea a las víctimas de guerra o catástrofes naturales sino también al personal médico y humanitario que opera bajo esos emblemas.

En el caso de Israel, por ejemplo, en 1930 tuvo lugar en este país una iniciativa voluntaria con sede en Tel Aviv, que creó un servicio nacional de emergencia y asistencia médica, que interviene desde entonces en los constantes actos bélicos, desastres naturales y atentados, prestando servicios médicos, de ambulancia y banco de sangre, el cual se denomina Magen David Adom (MADA o MDA) que significa Estrella o Escudo de David Rojo, que en el lustro siguiente se extendió a otras ciudades hasta que en 1950 se decretó una ley que la convirtió en el servicio nacional médico de emergencia del país, la cual desde su creación estuvo solicitando su reconocimiento por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) el cual le fue negado sistemáticamente, con base en las resoluciones de la Convención de Ginebra de 1929 que identificó solo tres símbolos (cruz roja, media luna roja, y león y sol rojo) y prohibió el uso de otros en el futuro y debido más tarde a la presión de Sociedades Nacionales árabes que se oponían debido a la ocupación de territorios por Israel durante la guerra de los 6 días en 1967.²

Tal situación dio lugar a un arduo debate prolongado por décadas donde se plantearon las necesidades de varias Sociedades Nacionales y algunas independientes que no podían incorporarse al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja por su incapacidad material religiosa o jurídica de usar uno de los dos emblemas oficiales.

El III Protocolo adicional y el Cristal Rojo...

Lo anterior, dio lugar finalmente que el 8 de diciembre de 2005 fuera aprobado el Protocolo III Adicional a los Convenios de Ginebra por parte de la Conferencia Diplomática de los Estados que son parte de los mismos. Dicho Protocolo fue aprobado según el escrutinio oficial, por el voto favorable de 98 de los 144 Estados representados, 10 se abstuvieron y 27 votaron en contra, pero en la semana siguiente 27 Estados adicionales firmaron el mismo.

Mediante este instrumento jurídico fue creado un emblema adicional a los de la cruz roja y la media luna roja existentes, el cual fue denominado el Cristal Rojo³, gráficamente

expresado mediante un marco rojo cuadrado sobre fondo blanco, colocado sobre uno de sus vértices, el cual según dicen, está exento de toda connotación religiosa, política o de cualquier otra índole, que reconoce la necesidad de ofrecer protección en aquellos casos en que no se respeta la neutralidad de cualquiera de los dos emblemas oficiales, los cuales seguirán subsistiendo pues el cristal rojo es un emblema adicional o complementario que según los entendidos, permitirá que cualquier sociedad nacional lo use temporalmente sin que se vean amenazadas sus propias tradiciones culturales o religiosas.

Al año siguiente, se celebró en la ciudad de Ginebra, Suiza, la XXIX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja durante la última semana de junio de 2006. En ella se aprobó incorporar oficialmente a los Estatutos del Movimiento el nuevo emblema del cristal rojo, con lo que se espera lograr una solución global y duradera al añejo debate sobre el uso de los dos emblemas tradicionales. El nuevo emblema ha sido diseñado teniendo en mente que el mismo esté exento de cualquier connotación nacional, religiosa, política, cultural o étnica, además de que los tres emblemas aquí mencionados tendrán el mismo valor y reconocimiento derivado de los estatutos y las cuatro convenciones de Ginebra. Se espera que el uso del emblema del cristal rojo dará protección adicional a las víctimas de la guerra y a los trabajadores humanitarios en aquellas situaciones de conflicto armado donde no se puede usar la cruz roja ni la media luna roja.

Al cierre de la Conferencia, el jueves 22 de junio de 2006, se aprobó admitir la Magen David Adom de Israel junto con la Media Luna Roja o cuarto creciente de Palestina como miembros del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, quienes firmaron un acuerdo de cooperación mutua en materia de servicios médicos para actuar ambas en los territorios ocupados.⁴

No es extraño que la Sociedad Nacional de la MADA Magen David Adom o Estrella de David Roja de Israel, haya sido la primera en usar el emblema del cristal rojo, aunque combinado con la Estrella de David Roja, la cual puede usar exclusivamente al interior del país y el cristal rojo en eventos internacionales o al exterior del país.

Posibilidades de uso del nuevo emblema...



² Fuente Internet: www.jewishagency.org/ y [www.elreloj.com/nota del 22 de junio de 2006.](http://www.elreloj.com/nota-del-22-de-junio-de-2006)

³ Fuente Internet: [www.cronica.mx/nota 8 diciembre de 2005.](http://www.cronica.mx/nota-8-diciembre-de-2005)

⁴ Internet: El Reloj.com Nota del 22 de junio de 2006.

UNIDAD DE ESTUDIOS HISTÓRICOS Y SOCIALES

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
anuncia la apertura de la



LIBRERÍA UNIVERSITARIA UACJ

Proximamente en:

Cd. Juárez

Centro Cultural Paso del Norte
Av. Benjamín Franklin y
Anillo Envoltante del Pronaf
correo: public@uacj.mx

Chihuahua

Unidad de Estudios Históricos y Sociales
Alvarez de Arcila No. 2107, Col. San Felipe
Tel. 414-5023
correo: uacj2003@prodigy.net